



SP/1285

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **20 ABR. 2026**

VISTO: la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República, de 28 de febrero de 2025;

RESULTANDO: I) que por el mencionado acto se dispuso la incorporación de la funcionaria de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Mariana Florencia Peralta Perrone en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Unidad Ejecutora 103 "Dirección General de la Salud", Naturaleza "Presupuestados Civiles" Denominación "Técnico V", Serie "Profesional", Escalafón A, Grado 4, Puesto/Plaza 27674/6;

II) que dicha incorporación fue dispuesta a solicitud de la propia funcionaria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

III) que de acuerdo a lo expresado por la señora Mariana Peralta con fecha 23 de julio de 2025, el traslado entre Incisos le causa un grave perjuicio económico;

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública y ASSE manifestaron que no hay objeciones a la petición de la funcionaria y que no implica ningún perjuicio para el servicio;

II) que asimismo se pronunció la Oficina Nacional del Servicio Civil sin formular observaciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, con la modificación introducida por el artículo 12 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022 y a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 963/993, de 25 de octubre de 1993;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

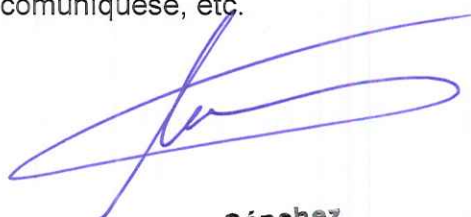
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República, de 28 de febrero de 2025, por la cual se dispuso la incorporación de

la funcionaria de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Mariana Florencia Peralta Perrone en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Unidad Ejecutora 103 "Dirección General de la Salud", Naturaleza "Presupuestados Civiles" Denominación "Técnico V", Serie "Profesional", Escalafón A, Grado 4, Puesto/Plaza 27674/6.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a cursive 'S' and a horizontal line.

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República